

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22044 ZARAGOZA

Edicto

D./D^a.Carmen Montaner Zuera, Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 15 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 436/2018

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3.- Fecha de declaración: 6.2.2019

4.- Deudor/es en concurso: D. Esther Clavero Mombiola, con D.N.I. 25.140.822 m y con domicilio en Avenida De Los Álamos n.º 47, 1.º, d, cp 50.012, Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Se ha acordado igualmente la conclusión del mismo por insuficiencia de la masa activa y se ha concedido plazo a la concursada para solicitar en forma el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

7.- Administración concursal:

D. Miguel Olivan Bascones con D.N.I. 25.148.146 s

Domicilio: Paseo Independencia n.º 32, 3.º Derecha,

Zaragoza, cp 50.004.

Dirección electrónica: despacho@sio-2.es

Teléfono 976 22 44 11.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

zaragoza, 4 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Montaner Zuera.

ID: A190028084-1